

Tarifas de Préstamos Hipotecarios

Vigente a partir del 1 de abril del 2025

Cliente residentes	Tramo	Tasa de Interés
Interés Preferencial	Desde USD 55,000.00 — USD 120,000.00 (casas) y USD 180,000.00 (apartamentos)	Desde 2.25%
Interés No Preferencial		Desde 6.70%
Traslado de Saldo		Desde 7% + FECI
CrediHogar		Desde 7.75% + FECI
2da Vivienda		Desde 8% + FECI
Casa de veraneo		Desde 8% + FECI
Terreno		Desde 8% + FECI
Bienes Reposeídos		Desde 7.30% + FECI

Cliente no residentes	Tasa de Interés
Casa de Verano	Desde 8.50% + FECI
2da Vivienda o Inversión	Desde 8.25% + FECI

Seguro de Vida (precio no incluye ITBMS de 5%)*		
Rango de Edad	Tarifa mensual Individual	Tarifa mensual individual mancomunada
De 18 a 75 años	Desde USD 0.21 hasta USD 1.00	Desde USD 0.37 hasta USD 1.90

Tarifas del Seguro Colectivo de Incendio (no incluyen el 7% de ITBMS)*	
Suma Asegurada	Tarifa
Hasta USD 100,000.99	USD 0.19
USD 100,001 a USD 250,000.99	USD 0.17
USD 250,001 a USD 1,000,000	USD 0.15

Nota importante: Estas tarifas están sujetas al cobro del 7% de ITBMS.

Fecha de última actualización: abril del 2025.

Tarifas de Préstamos Hipotecarios

Vigente a partir del 1 de abril del 2025

Gastos y comisiones

Gastos de Manejo	Ocho dólares (USD 8.00) pagaderos una sola vez durante la vigencia del préstamo, más ITBMS ajustable en concepto de gastos manejo.
Cargo por Mora	Cobro de 2% mensual sobre el capital vencido.
Comisión por Renovación	Al momento de cada prórroga por el periodo adicional de (5) años, el banco tendrá derecho a cobrar una comisión por renovación equivalente al dos por ciento (2%) o el máximo interés permitido por la ley, cualquiera sea mayor, sobre el saldo del préstamo a esa fecha.
Comisión de cierre (no residente)	Cero punto veinticinco por ciento (0.25%) sobre la totalidad de la deuda más ITBM, la cual será cobrada al momento del desembolso del préstamo.
Comisión de cierre (préstamos CrediHogar)	Dos por ciento (2.00%) sobre la totalidad de la deuda más ITBM, la cual será cobrada al momento del desembolso del préstamo.
Cancelaciones Anticipadas	Dos por ciento (2.00%) sobre el saldo adeudado antes de los primeros cinco (5) años de vida del préstamo, contados a partir de la fecha de desembolso del préstamo.
Cargos por Abonos Extraordinarios	Dos por ciento (2.00%) sobre el monto de abono extraordinario pagado antes de los primeros cinco (5) años de vida del préstamo, contados a partir de la fecha de desembolso del préstamo.
Gastos Legales	De acuerdo al tipo de trámite, al valor catastral, gasto de notaria y honorarios de abogados.
Minuta de Cancelación	USD 214 (incluye ITBMS).
Certificado Ley 3	USD 40.00 (solo los trámites que apliquen a la ley N.3 del 20 de mayo de 1985 que establece el régimen de interés Preferencial Hipotecario y sus enmiendas).
Seguro colectivo	Todo cobro del Seguro colectivo se incluye dentro de la letra mensual a pagar durante la vida del préstamo hipotecario.
Carta de Cancelación	USD 26.75 (incluye ITBMS).
Carta de Interés	USD 5.35 (incluye ITBMS).
Histórico de Pago	USD 5.35 (incluye ITBMS).
Carta DGI	USD 5.35 (incluye ITBMS).

Nota importante: Estas tarifas están sujetas al cobro del 7% de ITBMS.

Fecha de última actualización: mayo del 2025.